

**Técnico Superior en
Periodismo**

**Módulo
III
Gestión de Nota.**

ÍNDICE:

Presentación	3
Cómo trabajar con el módulo	3
Referencia al perfil profesional	5
Capacidades	5
Contenidos	7
Actividades formativas	7
Entorno de aprendizaje	7
Requisitos	8
Carga horaria	8
Ubicación en el plan de estudios	8

MÓDULO III

Gestión de Nota.

1 Presentación

El módulo gestión de nota, introduce al alumno a las lógicas y tiempos del mundo del trabajo que rigen la práctica profesional como a las problemáticas diarias que debe afrontar y tener en cuenta un periodista a la hora de gestionar una nota periodística. Es entonces que este módulo pretende desarrollar aquellas capacidades profesionales en los alumnos que aseguren el buen desempeño laboral a la hora de tener que llevar a cabo esta tarea.

Las capacidades profesionales pertinentes a este módulo –las cuales estarán identificadas posteriormente- deberán, necesariamente, ser adquiridas por los alumnos pues éstas –funcionando en consonancia- garantizan el buen desempeño de la labor de gestionar nota. Esto se debe a que dichas capacidades profesionales demandan que no solo el alumno tenga los conocimientos teóricos necesarios sino también las habilidades intelectuales que operan constantemente para la buena toma de decisiones en relación con la tarea profesional en cuestión.

La gestión de una nota es esencial para la buena realización del producto periodístico, pues esto es el trabajo inmediatamente previo a la realización del mismo. Es en esta etapa que el periodista selecciona y decide qué géneros y registros utilizar, que productos audiovisuales empleará, qué tipo de investigación e indagación hará y hasta gestionará entrevistas si fuese necesario. A su vez, es en este momento de la actividad profesional que el periodista define al hecho, lo analiza e identifica todos los elementos centrales del mismo. Por ende, la correcta gestión de la nota periodística es fundamental ya que sin esta el producto periodístico seguramente resulte de muy baja calidad.

El presente módulo se relaciona con las actividades centrales del perfil profesional - **Definir un hecho, Indagar sobre el hecho, Investigar el hecho, Analizar el hecho, Definir género y registro y Determinar la inclusión de material audiovisual.** - Y pretende desarrollar en el alumno las capacidades de: **Discernir** y ponderar el valor periodístico de un hecho disponible en referencia al soporte en el que se presenta, **Seleccionar** la o las metodologías de análisis apropiadas para el trabajo periodístico en cuestión, teniendo en cuenta la generalidad del hecho periodístico, **Detectar y desenvolver** sus propios rasgos periodísticos distintivos a partir del análisis crítico de su propia producción, para la toma de decisiones profesionales, **Comprender** la línea editorial del empleador de acuerdo a la agenda diaria que se desarrolla para adecuar su actividad profesional en dicho medio, **Integrar** en su desempeño periodístico el carácter social y ético demandado y esperado de su profesión, **Reflexionar y razonar** de manera eficiente sobre el análisis de los hechos para la toma de decisiones en su práctica profesional, en relación con un medio periodístico o de manera autónoma, **Integrar** metodologías de relevamiento y registro de cualquier tipo de información y **Seleccionar** entre las diferentes técnicas de producción y trabajo para el desarrollo esperado de la nota según distintos niveles y formas discursivas en relación al medio de difusión en la que se publicará.

Estas capacidades desarrolladas por el módulo, pretenden lograr en el ejercicio profesional del periodista que la gestión de una nota se realice correctamente.

Para el desarrollo de estas ocho capacidades se abordarán contenidos relativos a los principios y técnicas de documentación y relevamiento de información, al análisis de los discursos periodísticos, a los géneros y registros utilizados en la práctica periodística, a las normas y técnicas audiovisuales pertinentes y a las leyes y normas deontológicas que rigen a la profesión.

Las capacidades que pretende formar el módulo implican la implementación de actividades de aprendizaje que requieran de la participación activa de los alumnos, poniéndolos en contacto con los espacios físicos y virtuales donde se desarrolla el trabajo periodístico en cuestión como: la

redacción, los estudios de radio y TV, los portales web y las redes sociales, permitiéndoles entonces medir las consecuencias que supone la tarea de gestionar una nota, actividad esencial para el desarrollo de la tarea profesional.

En conclusión, el desarrollo de estas actividades requieren entonces espacios físicos tales como aulas con dimensiones y equipamiento suficiente y la posibilidad de un acercamiento real a tanto los espacios físicos donde dichas actividades se desarrollan como a los espacios virtuales donde se realiza esta actividad.

2 CÓMO TRABAJAR CON EL MÓDULO

El presente documento tiene como finalidad la de establecer los parámetros y objetivos de formación que se pretende desde el plan de estudios. Por lo tanto el módulo se convierte en el eje de la planificación áulica para el equipo docente.

Los datos contenidos en el módulo, hacen referencia directa al perfil profesional en cuestión, es por ello, que la lectura de cada uno de los módulos debe ser realizada en conjunto con el perfil profesional antes mencionado, pues el contenido de los módulos no reemplaza al anterior.

El módulo persigue la adquisición, por parte de los estudiantes, de las capacidades profesionales puestas en juego y las relaciones simultáneas con otras en una agrupación particular que surge del requerimiento de la competencia profesional. Ésta se convierte, al interior del módulo, en aquella situación problemática única y particular, que moviliza todos los componentes de la planificación hacia el objetivo de la adquisición de las capacidades y sus relaciones.

El punto 1. Presentación.

Pretende ubicar la expectativa que se persigue desde el módulo y relacionarla con el perfil profesional, por lo que se requiere el conocimiento global del documento que antecede a los módulos

El punto 3. Referencia al perfil profesional.

Establece la relación precisa con una parte determinada del perfil profesional. Esta relación debe ser complementada por la lectura de la descripción completa de aquellas actividades relacionadas con la competencia en cuestión. Es necesario para focalizar los puntos de vista de una planificación particular

El punto 4. Capacidades.

Es el punto medular para la planificación áulica, ya que se establecen los objetivos formativos del módulo en desarrollo.

Se relacionan las capacidades con las competencias profesionales en la que se desarrolla, y se detallan las evidencias de desempeño y producto de cada una de las capacidades a formar.

Las evidencias de desempeño, se convierten en indicadores para el planteo de actividades formativas. También serán en indicadores de procesos de evaluación durante el proceso formativo. Por su parte, las evidencias de producto son indicadores para la determinación de contenidos y como indicador básico de procesos de evaluación del proceso formativo.

El punto 5. Contenidos.

Establece aquellos contenidos mínimos que NO pueden obviarse en el desarrollo del módulo. Éstos están relacionados además con las habilitaciones profesionales cuando las hubiese.

Los puntos 6 y 7.

Son indicativos o guías básicas de actividades formativas y entornos de aprendizajes necesarios para la adquisición de las capacidades en cuestión

Los puntos 8, 9, 10 y 11.

Son datos particulares del módulo en cuestión.

Finalmente la planificación áulica será posible a partir de la comprensión y lectura completa de los documentos del perfil profesional y los módulos, sintetizando los objetivos en el diseño de las clases por el equipo docente de la institución.

3 Referencia al perfil profesional

Gestionar Nota.

Definir un hecho.

Indagar sobre el hecho.

Investigar el hecho.

Analizar el hecho.

Definir género y registro.

Determinar la inclusión de material audiovisual.

4 Capacidades

El presente módulo plantea como resultado el desarrollo de las **capacidades** que a continuación se describen y las **evidencias** de desempeño, de producto y de conocimiento (que permiten inferir que se han adquirido las **capacidades** propuestas). Cada equipo docente a cargo del desarrollo del módulo habrá de trabajar, profundizar y ampliar esta propuesta de evidencias en función de las características de los alumnos y el entorno de enseñanza-aprendizaje.

COMPETENCIA PROFESIONAL	CAPACIDAD PROFESIONAL
Gestionar Nota.	1, 2, 4, 7, 8, 9, 10, 11.

DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PUESTAS EN JUEGO

Discernir y ponderar el valor periodístico de un hecho disponible en referencia al soporte en el que se presenta.

Esta capacidad se centra en procurar procesos de búsqueda, selección y jerarquización de la información disponible, teniendo en cuenta las características del medio en el cual se presenta y de su posible valor noticioso.

Evidencia de desempeño:

Buscó, ponderó y evaluó toda la información disponible que fuese relevante para la tarea periodística en cuestión.

Consideró el potencial y el valor de la información procurada de forma constante.

Evidencia de producto:

Información analizada en razón de su valor noticioso.

Seleccionar la o las metodologías de análisis apropiadas para el trabajo periodístico en cuestión, teniendo en cuenta la generalidad del hecho periodístico.

Esta capacidad se centra en la aplicación eficaz de distintas alternativas metodológicas que procuren distintos niveles de análisis de manera inteligente y responsable para abordar un hecho periodístico en su totalidad

Evidencia de desempeño:

Evaluó y analizó, utilizando el método más óptimo, el hecho periodístico en cuestión.

Evidencia de producto:

Análisis de los hechos completo y responsable.

Detectar y desenvolver sus propios rasgos periodísticos distintivos a partir del análisis crítico de su propia producción, para la toma de decisiones profesionales.

Esta capacidad procura que con un espíritu autorreflexivo y crítico el periodista pueda articular y desarrollar, en su producción periodística, los rasgos y habilidades que lo distinguen como profesional de los medios y lo separen de sus pares.

Evidencia de desempeño:

Durante todo el proceso de trabajo que implica esta actividad periodística, el profesional ha introducido y desarrollado sus propios rasgos personales en su trabajo.

Evidencia de producto:

Actividad desarrollada y cumplida habiendo, notablemente, articulado -durante todo el trabajo de la actividad- sus rasgos distintivos propios.

Comprender la línea editorial del empleador de acuerdo a la agenda diaria que se desarrolla para adecuar su actividad profesional en dicho medio.

Esta capacidad procura que el periodista articule su trabajo, de forma eficaz, a la agenda diaria y visión editorial del medio que lo emplea de forma constante.

Evidencia de desempeño:

Respetó durante todo el proceso de realización de la actividad en cuestión, la línea editorial y la agenda diaria del medio empleador -si se que lo hubiese-.

Evidencia de producto:

Trabajo realizado habiendo cumplido de forma eficaz con la línea editorial y agenda del medio empleador, si es que hubiese uno.

Integrar en su desempeño periodístico el carácter social y ético demandado y esperado de su profesión.

Esta capacidad se centra en procurar que el individuo comprenda las normas deontológicas y legales que regulan el ejercicio de su profesión y considere la integridad de las personas con las que se vincula (contactos, fuentes, etc.) para la generación de un producto periodístico de calidad. A su vez, procura que el profesional tenga la capacidad de desenvolverse

socialmente y sepa interactuar y entablar relaciones con aquellas personas que potencialmente puedan llegar a ser consideradas como fuentes primarias de información.

Evidencia de desempeño:

Respeto y cumplimiento, durante toda la actividad profesional en cuestión con las normas y principios deontológicos esperados.

Desenvolvió sus capacidades y habilidades sociales cuando estas fuesen necesarias.

Evidencia de producto:

Actividad realizada contemplando tanto las normas y principios deontológicos como el carácter social demandado para el buen desarrollo de la misma.

Reflexionar y razonar de manera eficiente sobre el análisis de los hechos para la toma de decisiones en su práctica profesional, en relación con un medio periodístico o de manera autónoma.

Esta capacidad se centra en procurar procesos de análisis, síntesis y evaluación de todo hecho para poder comprender, exponer y fundamentar ideas de manera racional y responsable sobre los mismos. Además pretende que los individuos puedan emitir juicios de valor sobre éstos y desarrollen, en consonancia, un espíritu reflexivo, cuestionador y crítico que les permita desempeñarse -paulatinamente- de forma más efectiva en su tarea periodística.

Evidencia de desempeño:

Reflexionó, cuestionó y elaboró opiniones e hipótesis sobre los sucesos que lo ameriten.

Evidencia de producto:

Juicios de valor, opiniones, argumentos e hipótesis creadas y elaboradas a partir de los análisis realizados del acontecimiento o acontecimientos en cuestión.

Integrar metodologías de relevamiento y registro de cualquier tipo de información.

Esta capacidad se centra en procurar la elaboración de distintos trabajos de relevamiento, registro y sistematización de la información que permita tenerla a disposición en cualquier momento que sea necesaria o requerida.

Evidencia de desempeño:

Tareas de relevamiento de la información adquirida y documentación constante de todo aquello que lo amerite.

Evidencia de producto:

Documentos de relevamiento de informaciones y anotaciones pertinentes a las tareas a cumplir.

Seleccionar entre las diferentes técnicas de producción y trabajo para el desarrollo esperado de la nota según distintos niveles y formas discursivas en relación al medio de difusión en la que se publicará.

Esta capacidad procura que el periodista disponga de un pleno conocimiento y manejo de las técnicas y géneros de producción que la actividad periodística amerite. A su vez, esta capacidad contempla la necesidad de poder desarrollar y desplegar un nivel discursivo elevado que habilita al profesional a emplear más de un registro y por ende, se pueda desempeñar en más de un medio de difusión.

Evidencia de desempeño:

Ponderó y analizó, el género y el registro deseado para la futura elaboración del producto periodístico.

Evidencia de producto:

Seleccionó tanto el género como el registro a utilizar, siendo este el óptimo para el desarrollo de la actividad profesional.

5 Contenidos

Contenidos mínimos:

FG¹

Periodismo, Ética y Derechos. Introducción: Nociones básicas; periodismo, ética y derecho; ética y moral: aproximación epistemológica e implicación deontológica

FF²

Códigos deontológicos, historia y aparición de los códigos deontológicos; función y utilidad de los códigos; la autorregulación de los medios. **La dignidad de la persona**, de la ética filosófica a la deontología profesional. **Compromiso ético del medio**, los principios editoriales y su utilidad en la sociedad democrática; principios editoriales y libertad de expresión; ética lingüística de la información. **Compromiso moral del periodista**, el periodista y la verdad; el concepto de verdad periodística; la verdad como criterio y sus exigencias profesionales.

FTE³

Periodismo de investigación, orígenes y evolución del periodismo de investigación en Argentina; definición y características; cualidades del periodista de investigación; formatos de investigación periodística; cómo empezar una investigación; lo público y lo privado. Ley de acceso a la información; fuentes documentales; la cámara oculta; el secreto profesional. **Contenidos Generales del periodismo de investigación**, los derechos informativos en el marco constitucional; la libertad de acceso a la información; los límites constitucionales de la libertad de acceso a la información; protección de la libertad del derecho a la información; la responsabilidad del periodista; cuestiones técnicas y prácticas; objetividad e información; base teórica y metodológica con aplicación práctica; perspectiva histórica y contexto mundial; estructura y Poder de la Información en la Red, el futuro de la Información, la unión Telecomunicaciones-Comunicación-Tecnología; políticas de comunicación.

Contenidos específicos mínimos relacionados con las habilitaciones profesionales.

No existen habilitaciones profesionales para este perfil profesional

6 Actividades formativas

Para desarrollar las capacidades que el módulo plantea, se recomienda organizar actividades formativas según los diferentes medios difusión tales como:

Para el mundo gráfico la posibilidad de darle al alumnado un espacio donde puedan participar del proceso de gestión y realización de un producto periodístico, tomando decisiones y asumiendo responsabilidades relacionados con las actividades en cuestión.

¹ FG - Formación General

² FF - Formación de Fundamentos

³ FTE - Formación Técnica Específica

Para el mundo digital se recomienda incentivar al alumnado a la creación de un blog propio, que les sirva como plataforma para que gestionen y realicen sus productos periodísticos propios y que a su vez, usen las redes sociales para congeniar sus producciones con el espacio digital.

Para el mundo radial y televisivo la propuesta es similar a la relacionada con el mundo gráfico, permitirle a los alumnos un espacio de formación donde asuman responsabilidades y se desarrollen actividades formativas en relación a un programa tanto de radio como televisión. A su vez, se recomienda que se puedan integrar en la enseñanza plataformas nuevas y de vanguardia como el streaming y las producciones destinadas a plataformas virtuales como youtube, twitch, vimeo, etc.

Estas actividades planteadas anteriormente deberían ser transversales a todos los módulos que comprenden a esta tecnicatura. Pues la intención es que los estudiantes posean una formación completa. Para esto, es importante que los alumnos roten en los roles que se designen para las actividades formativas para que comprendan las implicancias y responsabilidades de todas las tareas necesarias.

7 Entorno de aprendizaje

Uno de los ejes de la propuesta didáctica es superar el aula como espacio de aprendizaje. Bajo esta premisa, sería deseable, situar al alumno en los ámbitos reales donde se desarrolla la labor periodística profesional, trabajando sobre las problemáticas que efectivamente surgen cuando se tiene que gestionar y realizar una nota periodística. Por ende, dicho ámbito real debería concretarse no solo en el aula simulando las características de los ámbitos laborales, sino también en los lugares reales donde se suceden y se toman las decisiones que hacen al cumplimiento de la función en cuestión.

El equipamiento a utilizar corresponde a las facilidades que se dispone comúnmente para la realización de estas actividades. Es decir: todos aquellos elementos que se presten y sean necesarios para la actividad de gestionar y realizar un producto periodístico.

Para el ámbito gráfico los alumnos deberán tener la posibilidad de participar en una publicación que funcione y simule -de forma fidedigna- a una publicación real. Dicha publicación a su vez puede tener su correspondiente versión digital articulando y generando así un nivel aún más elevado de simulación de la realidad periodística actual.

Por su parte, para el ámbito digital los alumnos tienen que aprender y entrenarse en las plataformas digitales más comunes donde hoy en día se desarrolla la actividad periodística en su conjunto como: las redes sociales, los blogs y los portales de noticias.

Para la radio y la TV lo recomendado es que los alumnos tengan acceso a entornos que: o simulen tanto un estudio de radio o un estudio de televisión, o aun mejor, que directamente sean estudios de radio y televisión cuando fuese posible. De esta manera, el alumnado tendrá la posibilidad de experimentar como verdaderamente funcionan estos ámbitos de desempeño en relación a la gestión y realización de una nota periodística.

Es decir, el entorno de aprendizaje viable y más óptimo para este módulo es el aula que se constituye como "taller", simulando -lo más verazmente posible- a los reales entornos de trabajo. Habiendo establecido esto, igualmente, no se quiere decir que el aula no sea un espacio eficaz de aprendizaje, sino que para que las capacidades profesionales que están en juego en este módulo se puedan desarrollar de forma completa y eficaz es necesario acercar e introducir al alumno a los espacios donde se gestionan y realizan los productos periodísticos.

8 Requisitos

Para poder cursar este módulo es necesario haber aprobado el módulo I.

9 Carga horaria

Para el desarrollo de este módulo se considera necesaria una duración de:

Hs. Reloj	240
Hs. Cátedra	360

RELACIÓN CON LAS HABILITACIONES PROFESIONALES

No corresponde para este perfil profesional.

10 Ubicación en el plan de estudios



{ 1° Año. } { 2° Año. }

{ 1400 hs. Cátedra. }

⁴ El módulo pertinente estará rellenado en gris y el o los módulos correlativos -al módulo en cuestión- en negro.